

AEA

Asociación
Ecuatoriana de
Archiveros

Primer Encuentro Nacional de Archiveros “El Poder de los Documentos y los Archivos”

**Día Internacional de los Archivos
Quito, 9 de junio del 2016**



AEA

Asociación
Ecuatoriana de
Archiveros

**Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar...**

Antonio Machado



DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LOS ARCHIVOS



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Declaración aprobada
por la 36ª reunión de
la Conferencia General
de la UNESCO



International Council on Archives
conseil international des archives

Los **archivos** custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio **único** e **irreemplazable** que se transmite de **generación en generación**. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para **preservar** su valor y su significado. Los documentos son fuentes **fiabiles** de información que garantizan la **seguridad** y la **transparencia** de las actuaciones administrativas. Juegan un papel **esencial** en el desarrollo de la sociedad **contribuyendo** a la constitución y **salvaguarda** de la **memoria** individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro **conocimiento** de la sociedad, promueve la **democracia**, protege los **derechos** de los ciudadanos y mejora la **calidad** de vida.

Por ello, nosotros reconocemos

- el **carácter único** de los archivos como fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y como reflejo de la evolución de las sociedades;
- el **carácter esencial** de los archivos para garantizar una gestión eficaz, responsable y transparente, para proteger los derechos de los ciudadanos, asegurar la memoria individual y colectiva y para comprender el pasado, documentar el presente para preparar el futuro;
- la **diversidad** de los archivos para dejar constancia del conjunto de actividades de la humanidad;
- la **multiplicidad de soportes** en los que los documentos son creados y conservados: papel, audiovisual, digital y otros de cualquier naturaleza;
- el **papel de los archiveros**, profesionales cualificados, con formación inicial y continuada, sirven a la sociedad garantizando el proceso de producción de los documentos, su selección y su conservación para facilitar su uso;
- la **responsabilidad de todos** – ciudadanos, gestores y responsables públicos, propietarios y/o custodios de archivos públicos y privados, archiveros y otros profesionales del campo de la información – en la gestión de los archivos.

Por lo tanto nos comprometemos a trabajar conjuntamente para que

- se adopten y se apliquen políticas y normas legales en materia de archivos;
- todos los organismos públicos o privados que producen y utilizan documentos en el ejercicio de sus actividades valoren y ejerzan eficazmente la gestión de sus archivos;
- se doten los recursos adecuados para asegurar la correcta gestión de los archivos, incluyendo profesionales debidamente cualificados;
- los archivos sean gestionados y conservados en condiciones que aseguren su autenticidad, fiabilidad, integridad y uso;
- los archivos sean accesibles a todos, respetando las leyes sobre esta materia y las relativas a los derechos de las personas, de los creadores, de los propietarios y de los usuarios;
- los archivos sean utilizados para contribuir al desarrollo de la responsabilidad de los ciudadanos.

Adoptado por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos
Oslo, Septiembre de 2010



ARCHIVEROS, ARCHIVISTAS o ARCHIVÓLOGOS?

- Las denominaciones Archivero, Archivista o Archivólogo son utilizados en América Latina para referirse a las personas que realizan funciones de gestión documental, organización de archivos, valoración documental, preservación de documentos, y/o brindan servicios en unidades de archivo de cualquier tipo, en definitiva se refieren a los profesionales de la gestión documental y los archivos.
 - Argentina, Chile, Ecuador, Perú, España = archivero
 - Colombia, Bolivia, México, Francia = archivista
 - Uruguay, Venezuela = archivólogo

DECÁLOGO DEL ARCHIVERO, ICA*

- 1. Los archiveros mantenemos la integridad de los archivos, garantizando así que éstos continúen siendo un testimonio fidedigno del pasado.
- 2. Los archiveros valoramos, seleccionamos y mantenemos los archivos en su contexto histórico, jurídico y administrativo, respetando así la procedencia, conservando y revelando las relaciones originales de los documentos.
- 3. Los archiveros mantenemos la autenticidad de los documentos en las operaciones de tratamiento, conservación y uso.
- 4. Los archiveros aseguramos de forma permanente la accesibilidad y la comprensión de los documentos.
- 5. Los archiveros gestionamos los documentos y fundamentamos nuestras intervenciones.

* Decálogo aprobado por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos (ICA), en la 13^o sesión celebrada en Pekín (China), el 6 de septiembre de 1996.

DECÁLOGO DEL ARCHIVERO, ICA*

- 6. Los archiveros favorecemos el acceso del mayor número posible de usuarios a los archivos y a todos ellos les ofrecemos servicios con imparcialidad.
- 7. Los archiveros respetamos el derecho a la información y a la privacidad y actuamos en el marco de la legislación vigente.
- 8. Los archiveros servimos a los intereses colectivos y evitamos beneficiarnos de nuestra posición, de forma injusta, para sí mismos o para otros.
- 9. Los archiveros intentamos conseguir el mejor nivel profesional renovando sistemática y continuamente nuestros conocimientos y compartiendo los resultados de nuestra experiencia e investigaciones.
- 10. Los archiveros fomentamos la conservación y uso del patrimonio documental mundial colaborando con nuestros compañeros y con otros profesionales afines.



DEONTOLOGÍA DE LOS ARCHIVEROS

1. Deberes para con la sociedad
2. Deberes para con la profesión
3. Deberes para con los archivos y los documentos
4. Deberes para con los usuarios
5. Deberes para con los archiveros y otros profesionales



QUÉ ES LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE ARCHIVEROS, AEA

- Un ente gremial que se propone representar los intereses colectivos de los archiveros ecuatorianos;
- Un espacio de reunión e integración para quienes desempeñamos esta profesión, durante mucho o poco tiempo, en instituciones del sector público o privado;
- Una organización en la cual se vean representadas las aspiraciones profesionales y académicas de sus agremiados;
- Una Asociación que propicie la participación e iniciativas de los archiveros, archivistas, archivólogos del país;
- Una organización desde la cual podamos aportar a la construcción de la sociedad de la información y el conocimiento desde el Ecuador;
- Una institución que defienda la filosofía del acceso libre a la información;
- Una entidad que agrupa a los profesionales que con su trabajo diario aportan al fortalecimiento del sistema democrático de nuestro país;
- Un gremio de archiveros que administra los documentos y los archivos que resguardan los derechos de los ciudadanos.



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AEA

- **Realce de la profesión de archivero** frente a la sociedad y las autoridades;
- **Defensa de la profesión de archivero;**
- **Aporte a la creación, difusión y aplicación amplia de normas técnicas y legales;**
- **Apoyo para el desarrollo y ejecución de políticas públicas archivísticas integrales;**
- **Fomento a la capacitación y formación profesional;**



LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA AEA

- **Generación de espacios de intercambio de experiencias, conocimientos y cooperación horizontal con organizaciones afines;**
- **Creación de espacios de contacto entre la oferta y demanda de empleos en el ámbito de la gestión documental y archivos;**
- **Creación de mecanismos de comunicación e intercambio de información www.aea.ec ; Facebook.cm/aea.ecu**
- **Concienciación sobre los principios y valores que rigen a la profesión archivística.**



GRUPOS DE TRABAJO DE LA AEA

- Normas técnicas archivísticas y de gestión documental
- Políticas públicas y normativa legal
- Publicaciones
- Capacitación y formación
- Difusión a través de internet y redes sociales



GRUPOS ESPECIALIZADOS DE LA AEA

- Archivos de gestión
- Archivos históricos
- Archivos digitales
- Archivos universitarios
- Archivos médicos y hospitalarios
- Archivos fotográficos
- Archivos audiovisuales
- Archivos sonoros
- Estándares de digitalización

AEA

Asociación
Ecuatoriana de
Archiveros

BIENVENIDOS

www.aea.ec

Facebook.cm/aea.ecu

info@aea.ec

